

B

C

1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos juntos y bien

.edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0022-M

Quevedo, 18 de enero de 2016

PARA: Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano
Vicerrectora Académica

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "HERMES GAIBOR"

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "HERMES GAIBOR", ubicada en el cantón Pangua, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Gestión Empresarial puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



18 ENE 2016

FIRMA

SECRETARIA

Anexos:

- convenio específico UTEQ-COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO HERMES.pdf

dt

2016/02/02

2. Designar al Ing. Javier Zamora Mayorga MSc, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Gestión Empresarial de la Unidad de Estudios a Distancia, como Coordinador de este Convenio.
3. Designar al Lic. Luis Saltos como Coordinador de Practicas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación con la Colectividad.

Compromisos de La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Hermes Gaibor".

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenio.
2. Determinar el número de estudiantes de Practicas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Hermes Gaibor" se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones y facilitar la información necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentara a la Unidad Académica a la que pertenece.

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Hermes Gaibor".
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Hermes Gaibor".
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Hermes Gaibor".

CLAUSULA CUARTA: DURACION.-

El tiempo de duración de este convenio será de 2 años.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Especifico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en tres ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 28 días del mes de Enero del año 2016.


Ing. Guadalupe Murillo Campuzano
VICERRECTORA UTEQ


Tgla. Mirian Gaibor
GERENTE GENERAL
DE LA COAC "HERMES GAIBOR"



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "HERMES GAIBOR, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera Ingeniería en Gestión Empresarial de la Unidad de Estudios a Distancia.

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, en su calidad de Vicerrectora y por otra parte, La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Hermes Gaibor", representado por la Tgla. Mirian Gaibor Verdezoto, en calidad de Gerente General, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Hermes Gaibor", tiene como meta fundamental la facilidad crediticia al sector vulnerable de la población que no tiene fácil acceso a los créditos bancarios e impulsa la costumbre de ahorro como meta del progreso económico familiar y social. Se encuentra ubicada en la parroquia Moraspungo en la calle Luis Domínguez

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Hermes Gaibor", para la realización de las practicas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tenga la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto. Compromisos de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Hermes Gaibor", ejecuten este Convenio Específico.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V1114E1131

APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
GAIBOR GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERDEZOTO FLORIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-18





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1711408805

APELLIDO, PATERNO
GAIBOR VERDEZOTO

APELLIDO, MATERNO
MIRIAN EULALIA

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MARCEL
SAN PABLO DE ATENAS

FECHA DE NACIMIENTO: **1971-08-08**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**
EDISON DERRAY
DOMINGUEZ MELIA





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0050

1711408805

NÚMERO DE CERTIFICADO
GAIBOR VERDEZOTO MIRIAN EULALIA

CÉDULA

COTOPAJI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MORASPUNGO	0
PANGOLA	PARROQUIA	1
CANTÓN		201A

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA






REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791430956001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HERMES GAIBOR VERDESOTO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 04/06/1998

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: PANGUA Parroquia: MORASPUNGO Barrio: SANTA LUCIA Calle: LUIS DOMINGUEZ Número: S/N Intersección: AV. PRIMERO DE JUNIO Referencia: DIAGONAL AL HOTEL COSTA CALIDA Telefono Trabajo: 032680450 Email: coop.hermesgaibor@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: HFMS110313

Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y/ **Fecha y hora:** 12/02/2014 12:54:35

sri.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791430956001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO HERMES GAIBOR VERDESOTO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GAIBOR VERDEZOTO MIRIAN EULALIA
CONTADOR: VACA MOREJON EMMA MARGARITA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/06/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 04/06/1998
FEC. INSCRIPCION: 14/04/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVA DE AHORRO Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: COTOPAXI Cantón: PANGUA Parroquia: MORASPUNGO Barrio: SANTA LUCIA Calle: LUIS DOMINGUEZ
Número: S/N Intersección: AV. PRIMERO DE JUNIO Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL COSTA CALIDA Telefono
Trabajo: 032680450 Email: coop.hermesgaibor@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO \ COTOPAXI **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: HFMS110313

Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y **Fecha y hora:** 12/02/2014 12:53:35